

**CUADRO ESPECIAL DE REGISTRO DE PROYECTOS DE PROVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO DE LA
SALA PRIMERA CIVIL DE DECISIÓN -AVISO N°19 DE 2022-**

El suscrito cita a los Magistrados Marco Antonio Álvarez Gómez y Ricardo Acosta Buitrago a la Sala Civil de Decisión Ordinaria que se llevará a cabo el **trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022) a partir de las 2:30 p.m.**, y a través de video conferencia en la aplicación Microsoft Teams, en la que se presentarán debidamente estudiados los siguientes proyectos de decisión:

TUTELAS				
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADA	DECISIÓN
11001310300920220014701	TUTELA (Segunda Instancia)	SANDRA ASTRID CASTRO LEGUIZAMÓN	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – INNPULSA COLOMBIA, DPS, UARIV.	
110001220300020220116100	TUTELA (Primera Instancia)	ACTUAR ASESORES LABORALES SAS	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y MANTESA SA EN LIQUIDACION	
110001220300020220118300	TUTELA (Primera Instancia)	ISABEL MERCEDES PATIÑO LEON	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
110001220300020220118800	TUTELA (Primera Instancia)	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A, CORBETAS.A.Y/O ALKOSTO S.A YHUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
PROCESOS CIVILES				

RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	OBSERVACIÓN
110013103004420170050601	VERBAL / RESPONSABILIDAD	MIGUEL ÁNGEL CIRO MORALES	ORLANDO NOPE GUTIERREZ	

PRE - SALA				
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADA	OBSERVACIÓN
11001310302020090010102	VERBAL / NULIDAD DE CONTRATO	PUBLIO ARMANDO ORJUELA	MARIA ECILDA PIÑA	PRESALA. Audiencia para el 21 de junio a las 11:30

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secscribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co). **Acta de aprobación:** Las observaciones que se consignent en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 27 de la Ley 270 de 1996. El presente aviso se fija al público en la secretaría de esta Corporación el día de hoy **trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)**.

JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS
Magistrado

Firmado Por:

Jesus Emilio Munera Villegas
Magistrado
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e91bd5f14f498e8de6f12b278bb1c0ca4172ef11da2db8ecd6beb269125e319e**

Documento generado en 13/06/2022 10:43:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>